

tiblemente por un miembro del Consejo Escolar respectivo.

Otro mal que hemos notado es la manera inconveniente de preguntar que tienen algunos maestros, en que ellos lucen sus conocimientos, poniendo de relieve, al mismo tiempo, el atraso de sus propios alumnos, los que se limitan á contestar con un sí ó un nó, según sea el gesto de su maestro. Otras veces hacen preguntas elípticas unas, capciosas otras y las mas incomprensibles para los niños, lo que dá por resultado que estos pobrecitos, en lugar de ser llevados de la mano por sus mentores, son arrojados á un verdadero abismo en el momento mas angustioso y difícil para ellos.

También nos parece oportuno llamar la atención de muchos sobre un mal que toma cada año mayores proporciones: nos referimos á la asombrosa facilidad con que se prodigan las clasificaciones de *sobresaliente* y *distinguido*.

Recordamos haber visto en una escuela de 200 niños el siguiente resultado: 179 sobresalientes, 19 distinguidos, 1 bueno y 1 regular.

Como fácilmente se comprende, ese resultado está muy distante de ser verdadero, pues, como alguien ha dicho, «las notabilidades y los sabios en miniatura no abundan tanto, por desgracia», y «que allí donde todos son distinguidos, no hay uno solo que lo sea en realidad.»

Mas valdría caer en el extremo opuesto, porque al menos alumnos y maestros se esforzarían por merecer, en las pruebas sucesivas, mejores notas y no se convencerían de que el exámen es una farsa y que no vale la pena de mortificarse durante un año para adquirir conocimientos que no serán justipreciados y que lo mismo dá no poseerlos, ya que todavía muchos enseñan teniendo en cuenta, mas el día del examen que

las exigencias reales de la vida humana y para las cuales debe el hombre estar preparado para salir triunfante y ser feliz.

Siendo mas precioso, como resultado, el desarrollo mental, que la simple posesión de la verdad, no debiera admitirse en un exámen el simple recitado de una definición ó de un trozo mas ó menos largo de un texto cualquiera, como suficiente prueba del aprovechamiento de un alumno ó de una clase. Bueno sería que penetrados los examinadores del espíritu de los nuevos programas, exigieran una enseñanza esencialmente práctica en todas las asignaturas y en todos los grados.

Un último punto sobre el que debemos llamar la atención de las comisiones examinadoras es la confección de los informes.

El año pasado se han recibido en el Consejo Nacional de Educación algunos informes bastante buenos, pero la generalidad de ellos carecen de interés, y aparte de los datos estadísticos, nada dicen, nada enseñan.

A las personas que se interesaran en estas cuestiones y quisieran consultar un trabajo que reputamos útil, por lo minucioso y práctico, les rogaríamos leyeran en EL MONITOR, número 135, en la sección *Noticias* y bajo el epígrafe de *Direcciones para exámenes*, un trabajo del Inspector Técnico D. Juan M. de Vedia.

J. T.

LAS GRANJAS-ESCUELAS Y LOS INTERNADOS

CARTA DEL DOCTOR BERRA

En el número 139 de esta revista publicamos una carta del doctor don Francisco A. Berra dirigida al doctor don Ramon Lopez Lom-

ba, oficial mayor del Ministerio de Instrucción Pública de la República Oriental, respondiendo á una consulta que éste le hizo sobre los programas y el trabajo manual en las escuelas comunes. Damos hoy otra del mismo origen sobre las granjas-escuelas y los internados, haciendo notar como entonces respecto de los programas, la coincidencia entre las opiniones del pedagogo argentino y las que hemos vertido sobre los internados, en el número 135 de este periódico, página 713.

He aquí las cartas del doctor Berra.

«Creación de granjas-escuelas en toda la República, y especialmente en los departamentos del Norte y del Nordeste, como medio de desabrasileñar las poblaciones próximas á la frontera, y de difundir, juntamente con la instrucción elemental, el hábito del trabajo agrícola, el idioma castellano y el sentimiento de la nacionalidad.»

Cuestión grave es esta, por donde quiera que se la mire. Tengo al respecto ideas que acaso le sorprendan, y aún le desagraden; pero, ya que Vd. me pide una opinión con el ánimo de tomarla en cuenta, mi deber es dársela con franqueza, y se la daré sin reservas.

Desde luego aparece este hecho: una extensa zona, que abraza todo el largo de la frontera Norte y Nordeste, está habitada por brasileños y por hijos de brasileños, á quienes pertenece en propiedad el suelo; y los hijos hablan y sienten y obran, no como orientales que son, y sí como sus padres. Y tanta es la fuerza de estos hechos, que los uruguayos, hijos de uruguayos ó de otros extranjeros, que vayan á residir entre aquellas poblaciones, tienen que acomodarse á su espíritu y á sus costumbres, so pena de ser mal mirados ó de tener que emigrar á otro punto de su patria.

Si se pregunta como ha podido producirse el fenómeno, la respuesta tendrá que implicar este pensamiento: la población brasileña de Rio-Grande, dotada de fuerza expansiva mas poderosa que la fuerza de resistencia de la población uruguaya, ha venido invadiendo por razones económicas; y, lejos de ser absorbida por el

medio á que se trasladara, ha absorbido los elementos dóciles y ha rechazado los indóciles impotentes quedándose al fin como único dueño y poblador de la tierra, sin menoscabo de los atributos que caracterizan al natural del Brasil.

Producido como está el hecho, ¿qué significa en el orden de la nacionalidad y del derecho público uruguayo? Los brasileños infunden en sus hijos su lengua y sus sentimientos. Hacen lo que todos los extranjeros. Ejercen un influjo natural: y este influjo está consagrado por el derecho, porque cabe en los límites de la libertad de propaganda. Los hijos de los brasileños son uruguayos; y muchos de ellos son, además, ciudadanos. Que hablan el portugués, es natural. Que amen al Brasil, se explica. Que preferirían ser ciudadanos brasileños á ser ciudadanos uruguayos, es una suposición, que puede corresponder más ó menos á la verdad. En lo que tenga de verdadero significa que, con razón ó sin ella, les agrada mas el vecino imperio por su constitución, por su orden administrativo, por las libertades y garantías de que allí se goza, ó por otra causa cualquiera; y, siendo así, nada hay en ello que parezca condenable, porque es mi convicción que el hombre tiene el derecho de comparar el Estado de su patria con los otros Estados, de preferir el que le parezca mejor, de hacerse ciudadano de él, de aspirar á las anexiones ó desmembraciones que le parezca conveniente á la prosperidad común, y de propagar estos pensamientos; y no solo tiene el derecho, sino también el deber moral, por lo mismo que el estado no tiene otro fin que servir el interés jurídico de los hombres, según estos lo quieran. El sentimiento de la patria es natural, pero no tiene el valor ético del sentimiento de la libertad política en virtud de la cual se separan los individuos ó las colectividades de un Estado y se incorporan á otro ó constituyen uno nuevo, según juzguen que mas conviene al desenvolvimiento de su personalidad. Así, pues, si los orientales *abrasileñados*, que hoy forman una minoría, aumentasen en número hasta convertirse en la mayoría de los ciudadanos, y se propusieran entonces dar satisfacción á sus sentimientos

anexando el territorio uruguayo al Imperio ó de otro modo, es innegable que procederían con arreglo á su derecho político.

No se debe ver, por tanto, en los fenómenos de la frontera otra cosa que *un movimiento de ideas*, de opinión, determinado por causas que no repugna el derecho de la República.

Ocurre ahora que la mayoría de los ciudadanos uruguayos no piensa como aquella minoría. Esto da lugar á una lucha de ideas, en la cual la mayoría pugnaré por no dejarse absorber, y aun por disminuir la minoría y reducirla á la nada. Es su derecho, y también su deber.

Este es el derecho que Vd. quiere que la mayoría ejerza, el deber que cumpla, no por sí misma, sinó por medio del Gobierno de la República, exigiéndole que establezca en la zona abrasileñada granjas-escuelas; es decir, que propague idioma, ideas y hábitos y sentimientos anti-brasileños.

El medio me parece mal escogido, por inconducente y por imposible, al menos durante algún tiempo.

Prescindo de la conveniencia ó inconveniencia de anexar á la escuela primaria la enseñanza de la agricultura, por no salir de los términos de la consulta. ¿Qué influjo puede ejercer esa enseñanza en las ideas y sentimientos que se quiere combatir? No he alcanzado á descubrirlo, á pesar de varios esfuerzos. Concibo que se enseñe la agricultura con el fin de infundir y perfeccionar esta industria, y aun con el fin mediato de moralizar las costumbres; pero no concibo que el padre brasileño influya menos en las inclinaciones de sus hijos, si estos adquieren aptitudes para ser agricultores, que si siguen siendo ganaderos. Como la industria agrícola es mas adecuada que la pastoril, entre nosotros, para estrechar los vínculos de la familia, parece que aquella enseñanza había de favorecer mas bien que contrariar el influjo que el padre ejerce en el hijo, por la razón de que sería mas exclusivo de los influjos extraños que hoy obran.

Pero, ¿es seguro que de enseñar agricultura á toda la juventud, habían de resultar tantos

agricultores como alumnos, ni mucho menos? Si tales esperanzas se realizaran, el hecho probaría que depende de una ley promulgada cuando se quiera en transformar un país ganadero en un país agricultor. Y la experiencia universal demuestra que tales transformaciones no se operan cuando se quiere, y sí lentamente, á favor de circunstancias que se producen de modo gradual y en orden lógico. ¿Por qué se ha hecho agrícola el departamento de Canelones, y nó el de Tacuarembó? ¿Se ha regido, acaso, el primero por leyes especiales? ¿No ha legislado la Asamblea igualmente para los dos? No es la ley, pues, la causa de la diferencia que se nota en ambos departamentos. La causa es otra.

Supuesto que la composición de la tierra, las condiciones orográficas é hidrográficas, y el clima sean igualmente favorables al fomento de la agricultura, y que las leyes no favorezcan mas á unas regiones que á otras, se necesita que los medios de comunicación y de transporte sean igualmente rápidos, seguros y baratos en todos los departamentos; que la acción de la autoridad pública administrativa se haga sentir de igual modo, y que la producción de toda la República sea tan demandada como lo es la de Canelones. ¿Pueden equipararse los departamentos fronterizos á este? Es notorio que no. Aparte de las condiciones naturales, que no en todas partes son igualmente apropiadas, las distancias son mucho mayores, faltan las vías férreas, escasean los telégrafos, no son tan frecuentes los correos, y la acción de las autoridades públicas es menos regular y menos favorable á la seguridad de los derechos. A estas diferencias se debe principalmente que la industria agrícola no haya invadido aquellas lejanas regiones, y no á la falta de agricultores. Manténgase ese estado de cosas y dése competencia industrial á toda la juventud del país ó de la frontera: apenas se habrá hecho otra cosa que malgastar dinero, trabajo y tiempo, aunque se consiga que cada estancia tenga uno ó varios huertos para su uso particular.

Eliminemos, por tanto, la «granja» del proyecto concebido por ustedes para *desabrasileñar*

las poblaciones del Norte y del Nordeste, como cosa inconducente, y estudiemos la escuela bajo tal punto de vista.

¿Se trata de escuelas para externos, con el programa actual de las rurales? Nada nuevo se propone. El beneficio que se reporte de aumentar su número será el de instruir y educar como hasta ahora á mayor número de jóvenes. Gran beneficio, sin duda, pero no es el que Vds. buscan. Pregúntese á los maestros de las actuales escuelas rurales de Treinta y Tres Cerro Largo, Rivera y Artigas, qué efectos han conseguido en las ideas, en los sentimientos y en las costumbres de los hijos de brasileños: las respuestas serán poco satisfactorias, y no es imposible que alguno de esos maestros confiese que él mismo ha tenido que abrasileñarse por conveniencia propia y por necesidad. Pues no otra cosa responderían los maestros de las escuelas que se abrieran.

Si lo que se desea es que las granjas-escuelas sean de internos, como medio de atraer mayor número de alumnos, y de aislarlos del medio social en que viven, el pensamiento sujiere consideraciones de muy diversa índole.

Debe reconocerse desde luego que la circunstancia de vivir los jóvenes durante cuatro ó mas años sometidos á la constante acción de los maestros y sustraídos (salvo las intermitencias periódicas que son de uso), del influjo de la familia y de las relaciones amistosas, en el grado en que esto es razonablemente posible, favorece mas el propósito de ustedes que la escuela de externos que hoy funciona. Y más la favorecería si á los programas se agregasen ejercicios instructivos y educativos especialmente calculados para engendrar ideas y sentimientos patrióticos enérgicos.

Pero esta superioridad *relativa* del internado respecto del externado no es tanta como algunos suponen, y tiene en su contra desventajas muy serias.

A)—Ya he hecho notar que en una ancha zona, á lo largo de la frontera Norte y Nordeste, prepondera tanto el elemento brasileño con su habla, sus ideas y los usos, que al pisar en ella se cree que se está en una sección del Imperio,

y los individuos de otro origen se sienten arrastrados, aun á pesar suyo, á connaturalizarse con los elementos personales que les rodean. Allí hay una atmósfera que lo penetra todo, y una fuerza absorbente que todo lo atrae y se lo asimila.

Abrir escuelas de internos en aquellos parajes es como abrirlas en la provincia de Rio-Grande. Todas las influencias exteriores las invadirán. Les resistirán los maestros, se afanarán por cerrarles las puertas, pero no las podrán cerrar á los sesenta, cien, ó ciento cincuenta alumnos, ni á sus parientes, y el temido monstruo penetrará con ellos, y mantendrá el espíritu de los *brasileritos* que están dentro, y poco podrá si no llega hasta el corazón de los maestros en el aire que estos respiran. No quiero suponer que la enseñanza sea del todo impotente para alterar el estado psíquico de la juventud. Pero sí creo que la mayor parte de los esfuerzos se frustrarán, y que los resultados parciales que se consigan serán neutralizados fuera de la escuela, en cuanto los alumnos vuelvan al centro de sus afecciones.

Las escuelas de internos serán ineficaces para el fin que principalmente se tuviera en vista al crearlas.

B)—Debe pensarse que será poco menos que imposible hacer obligatoria la asistencia de pupilos; y que, siendo voluntaria, los padres repugnarán tanto más el enviar sus hijos á esas escuelas, cuanto mas se haga en ellas por destruir lo que hay de mas esencial en la obra paterna, que es el corazón y el pensamiento de los hijos.

Esto contribuiría á reducir la eficacia de los internados.

C)—Hay que agregar que los internados son generalmente funestos, por cuanto quebrantan los vínculos de la familia, alteran la salud, perverten el carácter, corrompen los sentimientos, y privan á los individuos de aptitudes que son indispensables en la práctica ordinaria de la vida.

Los empíricos, los rutineros, los que creen que su solo *buen sentido* basta y sobra para re-

solver magistralmente todas las cuestiones, han mirado siempre por esto mismo ó por ahorrar estudios de que no son capaces, con prevención, y hasta con desdén, á los que poseyendo preparación científica más ó menos seria buscan las soluciones apoyándose en sus conocimientos teóricos. José Pedro Varela se quejó más de una vez de que abundaban demasiado entre nosotros esa clase de hombres persuadidos de que su ignorancia es guía mas segura que todas las teorías sabidas para dar acertada solución á los complicados problemas pedagógicos; y usted y todos, los hemos oido declamar con la mas cómica gravedad acerca de las utopías y garrafales desaciertos en que incurren esos pobres teóricos que se engolfan en eso que los «prácticos», han dado en llamar *pedagogía de bufete*.

Seguro estoy de que á la mayoría de esos señores les ha parecido que la escuela primaria de internos es un mecanismo admirable para *desabrasileñar* ciudadanos; y, como esta es la única faz del problema que han conseguido vislumbrar, grande extrañeza ha de causarles que yo no participe de sus creencias, al menos en el mismo grado que ellos. De aquí á estar seguros de que me ha extraviado la malhadada *pedagogía de bufete*, no hay ni un paso, pues que así se explican todas las disidencias con poco trabajo.

No sé á qué se llama *pedagogía de bufete*, ni si estoy comprendido en el número de los que la poseen, ó de los *poseidos* por ella. En la duda, me parece prudente abstenerme de aducir las razones *que tengo* para desechar los internados como instituciones educativas, y exponer sumariamente las razones que tiene la pedagogía contemporánea de los países mas adelantados en asuntos escolares.

Los establecimientos de enseñanza para alumnos internos tienen remoto origen: existen en Europa desde que los conventos católicos se dedicaron á instruir. El progreso de las ideas trajo la separación de los establecimientos religiosos y educativos; pero estos heredaron, generalmente, el carácter conventual. La experiencia demostró con el tiempo lo incon-

veniente de su enseñanza; y tan graves se reputaron los males, que condenaron el internado y lo proscribieron más ó menos completamente de sus usos las naciones que más se han distinguido por el progreso de su ciencia pedagógica y por la organización de su enseñanza pública. Se cuentan entre ellas, actualmente, la Alemania, los Estados-Unidos, la Holanda, la Inglaterra y Suiza; es decir, todos los Estados que sirven de ejemplo al resto del mundo. Debe llamar este hecho la atención de los que con tanto entusiasmo quieren que el territorio uruguayo se llene de escuelas de internos.

Puede citarse el ejemplo contrario de Francia y Bélgica, por cuanto son consideradas como la patria del internado. Pero, como hecho, poco valor tiene ya. Por un lado, no es la autoridad pedagógica del pueblo francés la mas acreditada; por otro lado, se explica cómo una institución que tiene cuatro siglos de edad haya echado raíces suficientes en ese pueblo para dificultar su desaparición, por mas que la deseen los prohombres; y por fin, es repudiada, no solo por las primeras inteligencias de la Francia, si que también por el corazón de las familias que ven claro en el asunto.

En efecto: los representantes mas caracterizados de la pedagogía clásica, como Erasmo, Montagne, el abate Fleury, Fenelon, Voltaire, La Chalotait, Diderot, el presidente Rolland, se han pronunciado contra el internado. La Convención lo abolió. Los pedagogistas y pensadores contemporáneos mas esclarecidos, como Prevost-Paradol, Bersot, Laprade, Sainte-Claire-Deville, Laurencie, Eranqueville, Rian, Berger, Buissón, Hippeaut, Bréal, Gréard, lo combaten en todas las formas. Otro tanto sucede en Bélgica.

Según esos escritores, los establecimientos de internos deben ser condenados: Porque, siendo un legado del antiguo régimen eclesiástico, son análogos á los conventos en lo que tienen de viciosos. Porque, habiendo recibido su carácter actual durante el primer imperio, con el fin de for-

mar generaciones dóciles al despotismo, es una de las instituciones mas funestas, como que entraña todo lo malo, no solo de los conventos, sino también de los cuarteles.

Porque, rechazados al principio por el pueblo, hasta el punto de haberse tenido que tomar severas medidas para obligar á la juventud á concurrir á ellos, han pervertido de tal modo el sentimiento de los padres, que ya no se sostienen hoy por otra causa que el egoismo de las familias.

Porque, si bien se arguye que son favorables á la solidez de la *instrucción*, es lo cierto que el alumno se vé forzado á estudiar en tiempo determinado, cantidad determinada de determinadas asignaturas, lo que es infringir abiertamente la ley de la libertad intelectual, tan necesaria al éxito de los estudios y á la disciplina de la mente.

Porque toda aglomeración de personas, continuada por mucho tiempo, es nociva á la salud, sobre todo cuando se carece de libertad corporal, cuyos efectos han motivado que los higienistas abogasen por la supresión de los internados, ó, por lo menos, por su establecimiento fuera de ciudades y en condiciones especialísimas.

Porque no solo perjudican la instrucción y la educación física, sino también, y sobre todo, la educación moral.

Porque la disciplina, á pesar de tener que ser excesivamente severa, no alcanza á los vicios del corazón.

Porque son tan extraordinarias las condiciones á que se someten los maestros y los alumnos, que la disciplina contradice las leyes de toda buena educación.

Porque, como consecuencias de esas condiciones inherentes al internado, los alumnos se hacen inurbanos, insociables, brutalmente groseros.

Porque, por la necesidad de calcar las reglas disciplinarias en la desconfianza y en la amenaza, los alumnos se acostumbran á murmurar contra los superiores, se forma

en su rededor el vacío, y se engendra celos, odios y el desprecio, los cuales degeneran en turbulencia y en escandalosos motines, de que se tienen ejemplos harto frecuentes.

Porque tales circunstancias requieren el servicio de profesores tan excepcionalmente dotados, que cuesta mucho hallarlos, siendo una de las causas que dificultan el empleo, la repugnancia que sienten los maestros á encargarse de tareas relacionadas con el orden interno.

Porque favorecen extraordinariamente la propagación de las malas pasiones, por la facilidad con que los alumnos viciosos contagian á los que no lo son.

Porque sustituyendo la familia y el medio social por una existencia ficticia, inhabilitan á los alumnos para gobernarse á sí mismos después que vuelven á la sociedad y á la familia.

Porque hacen perder á las familias el interés que debiera tener en la educación de los hijos, y á éstos la afección que debieran tener por sus padres y hermanos; por manera que destruyen, ó, por lo menos, relajan, los lazos naturales del hogar.

Estos son los efectos que el internado produce, esto es lo que la experiencia ha demostrado á los franceses y á los belgas, como á los observadores de los demás países. El número y calidad de los testimonios son tales, que no permiten dudar de su veracidad. Pero, si se quisiera algo que viniese á corroborarlos, tendríamos estos hechos, entre otros:

Los poquísimos internados que hay en Alemania se han visto en la necesidad de dividir sus alumnos en pequeños grupos, que no excede cada uno de doce niños, y de confiar cada grupo al cuidado de un maestro adjunto, quien los gobierna á todas horas independientemente de los otros grupos.

En Francia se ha llegado á separar absolutamente en la clase y fuera de ella los alumnos internos de los que no lo son, por evitar que aquellos se comuniquen con el exterior por medio de estos.

¿Se imposibilita el contacto de los externos

porque estos traen vicios cuyo influjo haya que temer? Nó; pues si entre los externos hay jóvenes animados por toda clase de sentimientos, como los hay entre los internos, esos sentimientos no son nunca tan terribles: si lo fueran excepcionalmente, no serían admitidos los alumnos, ó serían expulsados. Lo que hay es que la vida de los internados difiere tanto de la vida social, que son incompatibles ambas.

El número de internos ha disminuido considerablemente en todos los liceos y colegios de Francia desde hace algunos años, y ha aumentado en mayor proporción el de los externos.

Cuando se discutió en el parlamento francés, en 1880, la cuestión del internado, la Cámara se pronunció en favor del externado después de una brillante discusión. El proyecto de Camilo Sée, favorable al internado, obtuvo en su favor solamente *once votos*.

Dejemos la Francia y la Bélgica para venir á países mas cercanos.

En varias ocasiones se ha discutido esta cuestión en el Brasil, y la opinión se ha mostrado adversa á los establecimientos de internos.

Ya en 1870 los combatió enérgicamente el consejero Paulino José Soares de Souza, ministro del imperio á la sazón.

El Dr. Felipe da Motta d'Azevedo Correa, representante del Brasil en la exposición de Filadelfia (1876), informó á su Gobierno opinando en favor del externado, y demostrando su convicción de que este sistema será antes de mucho el adoptado en todo el mundo.

En 1882, con ocasión de un proyecto de reforma de la instrucción pública presentado á la Cámara de Diputados, abogó su comisión de instrucción, en un extenso y luminosísimo informe, porque se prefiriesen en Rio de Janeiro los establecimientos de externos. En esa Comisión figuraban eminencias como el Dr. Ruy Barboza, que ha alcanzado suma notoriedad por su ilustración en materias escolares.

Una de las cuestiones propuestas al Congreso de instrucción que hubo de reunirse en Rio de Janeiro el año 1883 á la vez que tenía

lugar la Exposición pedagógica universal, fué el régimen del internado (13^a), y se presentaron importantes disertaciones acerca de este asunto. Salvo una, que defendió los internados dirigidos por religiosos, las demás sostuvieron que el Brasil debería excluir ese régimen de la organización de sus establecimientos de enseñanza.

El consejero barón Homen de Mello expresa francamente que los progresos de los estudios pedagógicos han resuelto definitivamente la cuestión en favor del externado y en contra del internado.

El doctor Manoel Antonio Duarte Moreira de Acevedo demuestra que los internados concurren á debilitar la salud de los alumnos, á actos inconvenientes á la moral, y á destruir las afecciones de familia. E invocando la experiencia adquirida durante el largo profesorado que desempeñó en el imperial Colegio de Pedro II, arguye que las pasiones, las ideas que se despiertan con la juventud, los malos ejemplos, la falta de distracción y otras causas concurren á la práctica de actos que la moral repugna.

Participa de iguales convicciones el señor Leoncio de Carvalho y las manifiesta con acopio de citas en su libro *PRIMEIRA EXPOSIÇÃO PEDAGOGICA DO RIO DE JANEIRO*.

El régimen de internos estuvo muy generalizado en la República Argentina, y pasó sobre los numerosos colegios nacionales y escuelas normales sostenidos por el Gobierno en Buenos Aires y en las provincias. Pero, habiendo revelado la experiencia que el régimen producía en esos establecimientos efectos análogos á los producidos en todas las demás naciones, los rectores de los colegios y los directores de las normales hicieron públicas las inconveniencias, y reclamaron la abolición del internado. Son conocidos principalmente los escritos de los señores Quiroga, José Posse, Fidel Castro, Fitz Simón, Leguizamón y J. M. Estrada.

Puede decirse que estos señores fueron los representantes de la opinión general del país. Por tanto, el gobierno abolió los internados, y los colegios nacionales y las escuelas normales

han seguido desarrollándose rápidamente desde entonces sin las inconveniencias del antiguo régimen.

No faltó quien promoviera la discusión de este punto en el Congreso pedagógico continental de 1882. Los educadores argentinos y los que representaban á los demás Estados americanos se declararon en contra del internado, por considerable mayoría.

Los que asistimos al Congreso representando á la Sociedad de Amigos de la Educación Popular de Montevideo votamos con la mayoría, inducidos por la experiencia de las naciones americanas y europeas, y por nuestra propia experiencia. Sí, por nuestra propia experiencia, pues harto sabemos qué gravedad han asumido los vicios en nuestros internados privados y públicos, aun en aquellos á que menos podrían alcanzar las sospechas de los que no emplean medios especiales de investigación, á pesar de la severa vigilancia que mantienen día y noche los directores. Yo he visitado algunos de esos internados; he examinado como están dispuestas las cosas en ellos; me ha parecido muy difícil, si no imposible, que cundieran los males de carácter ético; he oído de los maestros informes tan satisfactorios como sinceros; he salido con las mejores impresiones imaginables alguna vez; y, sin embargo, no he tardado en convencerme de que yo me había dejado engañar por las apariencias, de que vivían engañados los profesores y los directores, y de que la perversión de sentimientos era tan general y tan profunda, que se comunicaba á los nuevos pensionistas á los pocos días de su ingreso. No aludo aquí á los establecimientos cuyas inmoralidades han escandalizado mas de una vez á la sociedad montevideana; aludo á otros cuyas miserias están lejos de adquirir notoriedad.

Verdad es que esto tenía que ser así; pues si los internados son lo que son en Europa, donde edificios, personal, reglamentos, disciplina, todo, está dispuesto tan sabia y escrupulosamente para prevenir las inconveniencias, ¿cómo no han de ser tan malos y peores aquí, en donde todo aquello nos falta?

La Sociedad de Amigos de la Educación Popular aprobó la conducta observada por sus delegados en el Congreso de Buenos Aires, adhiriendo así con su voto á la condenación de los internados.

Este voto había tenido ya un precedente solemne en la misma república del Uruguay. Aludo al Congreso de inspectores que bajo la presidencia de José Pedro Varela se celebró en el Durazno, en la primera quincena de Agosto de 1878. Se discutió ampliamente si convendría que en las escuelas rurales se admitieran pupilos, por cuenta de los padres, ó del Estado. Sostuvo Vd. entonces con mucho calor los internados. Dijo Vd. *que reconocía todos los inconvenientes de ese régimen*, pero que según su parecer, «debía despreciarse ante la absoluta necesidad de propagar la enseñanza en nuestra campaña». Y agregó Vd. que «debía sacrificarse la calidad á la cantidad», que «la misión principal de la escuela era *vencer la ignorancia.*»

Estaba Vd. equivocado: ni se debe preferir en absoluto la cantidad á la calidad de la enseñanza, ni es misión principal de la escuela vencer la ignorancia, es decir, instruir. La educación vale mas que la instrucción, mucho mas; y en materia de enseñanza, no debe sacrificarse la calidad á la cantidad, cuando esa calidad es nada menos que la educación del carácter y de los sentimientos. Su error fué enérgicamente impugnado por José Pedro Varela y por varios colegas suyos; y el Congreso del Durazno, compuesto de hombres peritos de todo el país, se pronunció sin reservas en contra del internado.

—Agregaré á todo lo dicho que el medio de los internados, con que se piensa *desabrazar* la población de la frontera, me parece impracticable, por ahora.

Escuelas que han de ejercer acción en una extensa zona, deben atraer toda la juventud de esa zona, ó la mayor parte, por lo menos. ¿Cuántas escuelas se necesitarían para ello? Los niños inscriptos ahora, solamente en los departamentos de Artigas, Rivera, Cerro-Largo y Rocha, son unos mil ochocientos, y están re-

partidos en cuarenta y tantas escuelas rurales, á razón de cuarenta alumnos por escuela. Los inspectores de dichos departamentos informan que habría que abrir otras cuarenta y tres escuelas, para cuarenta ó cincuenta alumnos (mínimum) cada una. Luego, en esos departamentos no hay menos que cuatro mil niños. ¿Cuántos entrarían en cada escuela de internos? Supongamos que ochenta. Pues no serían necesarios menos de *cincuenta internados* en esos solos cuatro departamentos.

Adquiéranse los terrenos necesarios para ese número de granjas-escuelas; levántense los vastos y especiales edificios; cómprense los muebles, objetos, instrumentos, herramientas, etc., con que habrá que proveer esas granjas-escuelas: contrátense los directores, profesores, agricultores, empleados, subalternos y animales que requerirá cada establecimiento: ¿cuánto sumarán esos gastos al fin de cada año? Muchos miles de pesos, pero muchos, si se quiere hacer algo que consulte las necesidades físicas y morales de la juventud.

Pues bien: no se gastará esto, ni muchísimo menos, mientras el país sea gobernado como lo ha sido en el último cuarto de siglo, y mientras los hombres piensan más en hacer su propia fortuna, ó en asegurar sus propias comodidades, que en fomentar la fortuna, el crédito moral y la prosperidad de la República.

¿No ha visto usted como han estado desatendidas las escuelas? ¿No sabe usted cuanto ha costado hacer aprobar un mezquino presupuesto en cada año, y cuán imposible ha sido que ese presupuesto sea honradamente satisfecho con las abundantes rentas que ha estado percibiendo el P. E.? ¿Ignora usted que ahora mismo se hacen todos los esfuerzos imaginables para que la Asamblea aumente las partidas presupuestadas para la instrucción pública, y que después de tanto mirar y remirar las cosas, quedarán poco más ó menos como estaban, por ser *absolutamente imposible* mejorarlas?

¡Y piensan ustedes en cubrir el territorio con granjas-escuelas de internos! ¡Cuánta candidez, señor; cuánta candidez!

¿Me observará usted que se empezará con poco? y yo, á mi vez, preguntaré, si es serio el pensamiento de desabrasileñar los departamentos lindantes con el Brasil, por la acción de cuatro, ocho, ni doce escuelas.

Creo haber demostrado que las granjas-escuelas serían ineficaces para el fin que tienen ustedes en vista, por muchas y bien que se organizaran; que las familias brasileñas habían de resistir tanto más á su influjo, cuanto más heridas sintiesen sus afecciones; que el internado es un régimen funesto, y que, aun cuando todas estas objeciones no fuesen razonables, el pensamiento quedaría reducido á una utopía, por lo improbable de que las autoridades públicas lo realicen.

Agregaré ahora dos palabras:

Si se tratase de difundir la enseñanza á toda costa en las poblaciones rurales, yo optaría por escuelas de externos bien dotadas y organizadas, con capacidad para numerosos alumnos; las establecería en pequeños centros de población, en que hubiera familias de honestidad reconocida, y costearía la pensión de los alumnos que los padres quisieran confiar al cuidado de aquellas familias, en la inteligencia de que cada una de estas no podría alimentar más que á unos pocos niños. La juventud viviría la vida familiar, y asistiría á las escuelas á las horas reglamentarias. Por otra parte, se daría ocupación honrosa á cierto número de familias pobres, facilitando así su bienestar y su moralidad. Es posible que cada escuela fuera el centro de un pueblo, ó que promoviera su crecimiento. Esto es lo que se acostumbra en Alemania, en Inglaterra, en Suiza, en Holanda, en Estados Unidos, en la República Argentina, en donde quiera que no haya internados ó que los haya por excepción.

Ahora, en cuanto á desabrasileñar los departamentos del Norte y del Nordeste, es cosa más difícil de lo que se cree. El abrasileñamiento tiene una causa. Mientras esa causa subsista, producirá sus efectos. «¡Pues removamos la causa!» se me dirá. ¿Sí? Pues empecemos por esto: expropie el Estado todo el territorio ocupado por brasileños y por sus descen-

dientes; hágalo desalojar; dicte medidas para diseminar en el resto del territorio esa población desalojada de modo que no forme núcleo; cruce de ferro-carriles y de telégrafos baratos todo el territorio desalojado; atraiga á él veinte mil familias agricultoras procedentes del Norte de Europa, es decir, razas que no tengan ninguna afinidad con la del vecino imperio; mezcle con esos inmigrantes muchas familias orientales agricultoras; deles á todas terrenos baratos de fácil adquisición y lo que necesiten para trabajar por lo menos el primer año; asegúreles el empleo de los productos de su industria, y la tranquilidad; deles una policía bien organizada, culta, afanosa por realizar legalmente la protección de todos los derechos y libertades; dicte leyes que impidan el retorno de sus terrenos á los brasileños y á la ganadería; y manéjese de manera que toda esta revolución no le traiga quebraderos de cabeza por el lado del Oriente.

¿Es posible esto en esta tierra y en estos tiempos? ¿No? Pues resignémonos á tener departamentos abrasilados por mucho tiempo. Está en el orden fatal de las cosas.

V

«Crear una escuela de niñas pobres, en la cual se enseñen los oficios mas comunes y propios de la mujer.»

Sería cosa muy útil si se la organizara y dirigiera con acierto.

Antes de ahora se han hecho trabajos en tal sentido. La tentativa que ahora recuerdo pertenece á la liga industrial, y data de 1885, en cuya época desempeñaba la presidencia don Antonio María Marquez. Se llegó hasta redactar é imprimir los estatutos, sobre la base de una asociación popular. Pero este proyecto corrió la suerte de muchos otros: fué abandonado por considerarse que la época no era oportuna para triunfar en tal empresa. Ni se llegó á repartir los estatutos, que estaban destinados á una profusa circulación.

¿Habrá llegado la oportunidad? Si no temiera parecerle demasiado pesimista, respondería que lo dudo. ¡Se necesita tanto dinero,

y sobre todo, tanta constancia, tanto carácter, y tanta moralidad.....!

VI

«Creación de una escuela normal de varones.»

Los que nos hemos ocupado seriamente de asuntos escolares, hemos llegado á convenernos de que la mujer es en este país mejor maestra *que los hombres con quienes se ha contado*, salvo excepciones.

Pero, ni se puede prescindir en absoluto de los hombres, ni me parece suficiente la experiencia pasada para concluir que los hombres con quienes hemos contado son peores que los hombres con quienes pudiera contarse para las funciones de la enseñanza primaria.

No dudo de que la naturaleza ha dotado á la mujer de cualidades educativas que no se hallan en la generalidad de los hombres. Es también cierto que mientras la mujer preferirá dedicarse á la enseñanza por su vocación y porque no puede optar por una profesión mejor, el hombre preferirá todo á la profesión de maestro, porque cualquiera otra le ofrece mas ventajas en cambio de menos trabajo y de menos sacrificios de su dignidad.

Con todo, la vocación natural puede mucho y es posible que no se perdieran los esfuerzos que se hicieran por aprovecharla. La inteligencia y la ilustración tienen vasto campo en la República Argentina; pero esto no ha impedido que muchos jóvenes se dedicaran á la enseñanza primaria, ni que sobresalieran en el ejercicio de su profesión. Sería deplorable que no sucediera otro tanto aquí.

Admitida la posibilidad de tener maestros criollos inteligentes, morales y de vocación, claro está que no pueden aprovecharse bien los elementos disponibles, si no se les prepara en escuelas normales.

La escuela normal de varones es, pues, de rigurosa necesidad, porque ella es la que mejor puede suministrar la suficiencia técnica teórico-práctica, y porque es la única que

permite conocer á fondo las aptitudes naturales y las cualidades de carácter y de moralidad.

Para que la institución diera resultados sería menester:

1° Organizarla bien y darle buenos programas. Con lo cual quiero decir que no se ha de parecer, bajo estos respectos, al internado normal de señoritas que tenemos.

2° Que asistieran á ella jóvenes cuyas familias residiesen en el interior de la República. Me parece conveniente esta condición, porque, siendo mas modestas las aspiraciones de esos jóvenes que las de los residentes en Montevideo, sería mas probable su consagración á la enseñanza primaria; y porque, teniendo sus familias en los departamentos del interior, debe esperarse que prefieran ejercer su profesión en esos departamentos.

3° Que la escuela normal sea de externos, y no de internos, por las razones que he expuesto en el capítulo IV. Los alumnos serían confiados al cuidado de familias honestas.

4° Que la escuela esté situada en una población distante de Montevideo, como Santa Lucía, por ejemplo. Situarla en Montevideo sería llevar á la juventud que la frecuentase el contagio de nuestro modo de ser, nada á propósito para fomentar la vocación y las costumbres que requiere el magisterio.

VII

No atribuyo grande importancia á la fundación de un Liceo ó Colegio de estudios secundarios en Montevideo, puesto que se dá esta enseñanza en la Universidad, tan bien como probablemente se daría en un edificio separado y acaso con mas economía.

Opinaría de otro modo, si se pensara en abrir otro establecimiento al Norte del Río Negro (en Paysandú ó en el Salto), porque asistirían á él muchos jóvenes que no pueden venir á Montevideo.

De todos modos, sería muy conveniente que el Gobierno pagase la pensión de cierto número de jóvenes pobres, procedentes de los demás departamentos.

Concluyo aquí, señor Lopez, esta respuesta. Aunque extensa, no contiene cuanto podría decir. Pero no puedo completarla, porque me faltan tiempo y tranquilidad de ánimo.

Soy de usted atento y S. S.

F. A. BERRA.

S/casa, 14 de Agosto de 1888.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

Como se verá por la relación que hacemos, en la casi totalidad de los distritos las conferencias pedagógicas han sido ya clausuradas.

En el próximo número publicaremos el discurso con que el Inspector Técnico señor Juan M. de Vedia debió clausurar uno de esos actos, en nombre del Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. Don Benjamin Zorrilla, y siguiendo sus instrucciones.

Ese discurso, que no fué pronunciado por haberse encontrado el señor Vedia con que ya se había clausurado el acto, versa sobre una cuestión de vital importancia, cual es la de los medios de que deben valerse los maestros para hacer práctica la enseñanza y obtener los resultados deseables.

He aquí las noticias sobre conferencias que nos remiten los secretarios.

1ª SECCIÓN—*Distritos 1º y 2º de la Catedral Norte y San Miguel.*—El acto fué clausurado por el señor Secretario Don Teodoro Reyes, dándose en él lectura de las conclusiones aprobadas.

No habiéndose publicado en EL MONITOR la versión de la conferencia que dió la Sra. Elisa P. de Guerrero, insertamos á continuación las conclusiones á que llegó y que fueron aprobadas.

Esa conferencia versó sobre Idioma Nacional—Las conclusiones dicen así:

1ª En la enseñanza de la proposición debe emplearse el método analítico sintético.

2ª En la enseñanza del lenguaje no debe emplearse una forma esencialmente técnica.

3ª Después que la idea ha sido bien transmitida, se hará que el alumno forme definiciones por sí solo; confiando recién entonces una definición completa á su memoria.

4ª Corrigiendo las faltas de lenguaje en todas las ocasiones que se presenten y acostumbrando al niño á expresar sus pensamientos, en todas las formas posibles, se formará el hábito de hablar correctamente.

5ª Hágase hacer á los alumnos frecuentes ejercicios de composición escrita sobre temas adecuados.